



AYUNTAMIENTO DE CASAS DEL MONTE (CÁCERES)

Plaza de España, nº 7. C.P. 10730. Tlf. 927179023. Fax 927179011

Ayuntamiento@casasdelmonte.es

ACTA NÚMERO 3 DE DESARROLLO DE LA SEGUNDA PRUEBA DEL PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL FIJO, ALGUACIL SERVICIOS MÚLTIPLES, BAREMO DE MÉRITOS Y PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO

En Casas del Monte, a diez de julio de dos mil veinticinco.

Reunidos en el Ayuntamiento de Casas del Monte, a las 9:00 horas, los integrantes del Tribunal calificador, para la realización del segundo ejercicio de las pruebas selectivas de los aspirantes para cubrir, en régimen de personal laboral fijo, la plaza vacante de ALGUACIL-SERVICIOS MÚLTIPLES, en la plantilla municipal del Ayuntamiento, y que está formado por :

Presidente	Ángel José Rubio Herrero, Técnico de Gestión Administrativa
Vocal	David Casero Rodríguez, Funcionario de la Diputación Provincial de Cáceres
Vocal	Marcos Fernández Luis, Funcionario de la Junta de Extremadura
Vocal	Primitivo Expósito Azabal, Funcionario de la Junta de Extremadura
Secretaría	Manuela Agudelo Blanco, Secretaria-Interventora Admon.Local

Una vez determinado por unanimidad de todos los miembros, el contenido del segundo ejercicio, se desplazan al Cementerio municipal donde están convocados los aspirantes que superaron el primer ejercicio y da comienzo la prueba práctica, consistiendo en cinco partes, previa explicación de los miembros del tribunal a cada uno de los aspirantes:

La primera, a partir de la estaca nº1 planteada, colocar otras dos estacas formando un ángulo de 90º.

La segunda, realizar una pared con tres rasillones en horizontal cogidos con yeso, y con apoyos con rasillones en escuadra.

La tercera, montaje de pieza de fontanería.

La cuarta, manejo de Dumper.

La quinta, medición con cinta métrica.

Cada una de las pruebas anteriormente descritas tiene una valoración de 2 puntos, para un total de 10 puntos.

El tiempo de duración total de las pruebas es de 30 minutos. En estas pruebas se valora el manejo de los equipos, la destreza en la ejecución de las tareas, el conocimiento de elementos a utilizar y resultados, así como la resolución de los casos planteados.

Terminado el ejercicio, por el orden de llamamiento de los aspirantes, se procede por los miembros del Tribunal a la calificación de la prueba práctica, otorgando una puntuación de 2 puntos a cada una de las cinco partes descritas en el apartado anterior, cuyo resultado por unanimidad, es el siguiente:

Nombre y apellidos	1º Parte (Estaca)	2ª Parte (Pared)	3ª Parte (Fontanería)	4º Parte (Dumper)	5ª Parte (Medición)	TOTAL 2º EJERCICIO (PRUEBA PRÁCTICA)
Sandra Velázquez García	0	1,25	0,75	1	2	5
Marcos Rojo González	2	1,50	0,50	2	2	8
Aymar Redondo García	0	0,75	1,50	1	2	5,25

FASE DE CONCURSO

En vista de los resultados obtenidos y de conformidad con lo dispuesto en las Bases de selección, una vez vez finalizada la fase de oposición, se procede a la valoración de los méritos del concurso de los 3 aspirantes que han superado los dos ejercicios de la fase de oposición, con los resultados siguientes:

NOMBRE Y APELLIDOS	TITUL.	FORMA.	TOTAL CONCURSO	TOTAL PUNTUAC.
Sandra Velázquez García	0,50	0,20	0,70	10,90
Marcos Rojo González	0,50	0	0,50	14,10
Aymar Redondo García	0,25	0,10	0,35	11,40

Concluido el proceso y debidamente calificado, el Tribunal, acuerda proponer a **D. Marcos Rojo González** aspirante con mayor puntuación, de conformidad con el siguiente orden de puntuación en la clasificación definitiva:

NOMBRE Y APELLIDOS	1º EJERC.	2º EJERC.	CONCURSO TOTAL	ORDEN
Sandra Velázquez García	5,20	5	0,70	3º
Marcos Rojo González	5,60	8	0,50	1º
Aymar Redondo García	5,80	5,25	0,35	2º

Se eleva dicha relación al Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Casas del Monte para que proceda a la formalización del contrato, otorgándose un plazo de TRES DÍAS HÁBILES para presentar reclamaciones. (hasta el día 16 de julio de 2025)

El Presidente da por terminada la reunión a las 14 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales presentes; doy fe.



Handwritten signatures in blue and red ink, including the signature of the Secretary and other officials.